DESAJCLO23-1463
Santiago de Cali, abril 26 de 2023

Doctor
JOHN EDWARD ROMERO RINCÓN
Juez
JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO
PALMIRA

Asunto: *"Solicitud designación Interprete del idioma portugués -*
RADICACIÓN: *76-520-60-00-180-2022-01947-00*
ACUSADOS: *GERFERSON SMITH DOS SANTOS JUNIOR y WIRLLANY VIANA DE SOUZA*
DELITO: *TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES"*

Respetado Doctor Romero Rincón,

En atención a su solicitud referente a la necesidad de un traductor del idioma **PORTUGUÉS** dentro del proceso del asunto, me permito informar el nombre del traductor que apoyará en la audiencia preparatoria, de la siguiente manera:

#	Fecha y hora	Traductor	Certificado / Resolución	Correo electrónico
1	Lunes 29 de mayo de 2023 a las 3:00 pm	Oscar Mauricio Bernal	Certificado Idoneidad UNAl No. 0321 24 de febrero de 2011	mauriciobernal10@gmail.com

OSCAR MAURICIO BERNAL
mauriciobernal10k@gmail.com

Dado lo anterior y conforme a la programación de la audiencia establecida por el Despacho Judicial, se solicita contactar al traductor con el fin de dar a conocer los detalles pertinentes del caso y el link mediante el cual se pueden conectar a la audiencia.

Por último, es importante recordar, que el Despacho Judicial debe certificar a la traductora las horas de la prestación del servicio, con el fin que se pueda pagar por esta Entidad, los honorarios causados.

Cordialmente,



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Area Jurídica
ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUR/JBG